

SALTA, 05 SEP 2025

Expediente N° 202/2025-ING-UNSa

Nº. 315

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 202/2025-ING-UNSa en el que, mediante Nota N° 1260/2025-ING-ME-UNSa, el Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica –Dr. Ing. Marcelo Federico VALDEZ- solicita que se gestione la convocatoria a Concurso Público para la cobertura de un cargo de Profesor Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura “Sistemas de Representación Aplicada”, de Ingeniería Electromecánica; y

CONSIDERANDO:

Que la partida individual a utilizar corresponde al cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, afectado a la Escuela de Ingeniería Electromecánica para la asignatura “Sistemas de Representación Aplicada” -de Ingeniería Electromecánica-, incorporado al Presupuesto General de la Universidad por Resolución CS N° 259/2018, vacante y ocupado interinamente por el Ing. Alejandro Duilio LUCARDI (cargo N° 372).

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica eleva la propuesta para la constitución del Jurado que entenderá en la Convocatoria.

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24 del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera informa que el cargo se encuentra presupuestaria y financieramente disponible.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 169/2025,

Nº 315

Expediente Nº 202/2025-ING-UNSa

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de agosto de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público con el fin de cubrir un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "Sistemas de Representación Aplicada", del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

Titulares:

- Esp. Arq. Claudia Inés JORGE DÍAZ (UNSa)
- Arq. Gabriel Antonio GEA (UNSa)
- Esp. Ing. Gustavo Lucio LAZARTE (UNSa)

Suplentes:

- Dr. Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO (UNSa)
- Esp. Arq. Marcelo Enrique TORRES (UNSa)
- Esp. Arq. María Soledad ORCE SCHWARZ (UNSa)
- Dr. Ing. Lucas Ramiro BURGOS (UNSa)
- Ing. Eduardo Daniel PALÓPOLI (UNSa)

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que la designación resultante del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a que hace referencia el Artículo 1º de la presente Resolución será imputada al cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, afectado a la Escuela de Ingeniería Electromecánica para la asignatura "Sistemas de Representación Aplicada", del Plan de Estudios 2014 de Ingeniería Electromecánica, incorporado al Presupuesto General de la Universidad por Resolución CS Nº 259/2018,

  


Expediente N° 202/2025-ING-UNSa

vacante y ocupado interinamente por el Ing. Alejandro Duilio LUCARDI (cargo N° 372).

ARTÍCULO 4°.- Dejar expresamente aclarado que la sustanciación del Concurso Público cuya convocatoria se autoriza por el Artículo 1°, se efectuará sobre la base del Programa de la asignatura “Sistemas de Representación Aplicada”, de Ingeniería Electromecánica, aprobado por Resolución FI N° 156-CD-2023 –Anexo III-.

ARTÍCULO 5°.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a los miembros del Jurado propuesto; a la Esp. Arq. Claudia Inés JORGE DÍAZ, en su carácter de Responsable de la Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FF

RESOLUCIÓN FI N° 315 -CD- 2025



DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa